



ACTA DE APERTURA DE SOBRES “Nº 1” DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (Declaración Responsable del licitador) Y SOBRES “Nº 2” DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA.

Objeto del contrato: Prestación de los “Servicios Postales y de Paquetería en el Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito”.(Expte. 32/2020).

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Valoración de la mejor oferta, con varios criterios objetivos de adjudicación: económico; sistema informático; ambiental; y compromiso de reducción en los plazos de entrega.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Don Benito.

Hora y fecha: Siendo las nueve horas del día 8 de enero de 2021.

Bajo la presidencia del Sr. Merino Palomo, se constituye la Mesa de Contratación con la siguiente composición:

Presidente: D. Juan Antonio Merino Palomo.

Vocales:

** D^a. Natalia María Blanco Gómez.*

** D^a. Clara María Mata Pedrosa.*

** D. Alejandro Alarcón Fernández.*

** D. Luis Ángel Martín Peyró.*

** D^a. Rosa María Murillo Fuentes.*

** D. Víctor Manuel Carmona Cerrato.*

** D. Juan Carlos Fernández Muñoz.*

** D. Manuel Bravo Pacheco.*

** D. Jesús Teófilo Parejo Andrada.*

Secretario de la Mesa: D. Luis Ángel Martín Peyró.

Asiste, igualmente, D. Raúl Lorenzo del Forcallo, adscrito al Dpto. de Contratación municipal.

Constituida la Mesa en la forma indicada, el Sr. Presidente declara abierto el acto; procediéndose, a la apertura de los Sobres “Nº 1” y a la calificación de la declaración responsable presentada por los licitadores participantes contenida en dichos sobres, resultando del examen de la misma que es correcta para todos los candidatos; que según consta en el Libro de Registro de Plicas custodiado en el Departamento del Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, son los siguientes:

** Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.*

** Transfermor, S.L.*

A continuación, siguiendo lo establecido en la Cláusula Decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura de los Sobres “Nº 2” que

contienen las ofertas económicas y la documentación cuantificable de forma automática, resultando lo siguiente:

Empresa/Entidad	Oferta Lote 1	Oferta Lote 2	Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas	Documentación cuantificable de forma automática
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.	89.521,60 euros, más IVA.	11.868,88 euros, más IVA.	Incluida	Incluida
Transfermor, S.L.	-----	10.088,55 euros, más IVA.	Incluida	Incluida

Una vez vistas las ofertas presentadas para cada lote, habiéndose comprobado que ninguna de ellas se encuentra en situación de “baja desproporcionada o temeraria”, así como la existencia del resto de la documentación contenida en los sobres “Nº 2”, se entrega dicha documentación al Sr. Carmona Cerrato, con objeto de que se proceda por su parte al estudio de la misma y a la elaboración del informe técnico correspondiente.

Por último, la Presidencia declara finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos del día indicado; de lo que yo como Secretario de la Mesa certifico, salvo error u omisión.

VºBº
El Presidente



El Secretario de la Mesa,

